

Año V, n° 596 (4 de agosto de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

MIGRACIÓN

PODER EJECUTIVO

SALUD PÚBLICA

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

MIGRACIÓN

➤ Aprueba los “Requisitos para Solicitudes de Residencia de Migrantes Nacionales de Estados Parte y Asociados al Mercosur”.

[Disposición N° 1637 de la Dirección Nacional de Migraciones \(28 de julio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 4 de agosto de 2022, pág. 58- 59 y anexo.

PODER EJECUIVO

➤ Modifica la Ley N° 22520 –Ley de Ministerios, con la finalidad de unificar las competencias asignadas al Ministerio de Economía, al Ministerio de Desarrollo Productivo y al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca con el fin de implementar nuevos objetivos y políticas de gobierno en las jurisdicciones citadas.

[Decreto de Necesidad y Urgencia N° 451 \(3 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 3 de agosto de 2022 Suplemento, pág. 3-11.

SALUD PÚBLICA

➤ Aprueba la modalidad de reintegro de gastos por resultado, con uso exclusivo para la ejecución de la Campaña Nacional de Vacunación contra Sarampión, Rubéola, Paperas y Poliomieltis en niños y niñas de 1 a 4 años.

[Resolución N° 1468 del Ministerio de Salud \(2 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 4 de agosto de 2022, pág.43-46 y anexos.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono:(011) 4378-5626